

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de abril de 1969 por la que se nombran Tribunales del concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 17 de agosto de 1968.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma undécima de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), por la que se convocó el primer concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media entre Profesores interinos de dichos Centros que por reunir las condiciones señaladas en la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 11) aspiran a adquirir la condición de numerarios. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar para llevar las pruebas del citado concurso-oposición, en las disciplinas y modalidades que se indican los Tribunales siguientes:

TRIBUNAL DE CIENCIAS

Titulares

Presidente: Don Luis Recalde Martínez, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Granada.

Vocales: Don Enrique Arcehaide Ungo de Velasco, Catedrático del Instituto Técnico de Amurrio (Alava); don Epifanio Machuca Jiménez, Catedrático del Instituto Técnico de Lebrija (Sevilla); don Francisco Carazo Montijano, Catedrático del Instituto Técnico de Torredonjimeno (Jaén), y don Manuel González Andreo, Catedrático del Instituto Técnico de Elche (Alicante).

Suplentes

Presidente: Don Antonio Dondrio Lopez, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Vocales: Don Miguel Losada Espinosa, Catedrático del Instituto Técnico de Villagarcía de Arosa (Pontevedra); don Luis Pérez Moreno, Catedrático del Instituto Técnico de Alcañiz (Teruel); don Joaquín Calero Muñoz, Catedrático del Instituto Técnico del Puerto de Santa María (Cádiz), y don Carlos Llamas Flores, Catedrático del Instituto Técnico de Alamedralejo (Badajoz).

TRIBUNAL DE LENGUA ESPAÑOLA

Titulares

Presidente: Don Antonio Lorente Maldonado, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.

Vocales: Don Manuel Gargallo Sanjoaquin, Catedrático del Instituto Técnico de Tarazona (Zaragoza); don José Mesa Fernández, Catedrático del Instituto Técnico «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid; don Eusebio Arteta Mateo, Catedrático del Instituto Técnico «Santa Teresa», de Madrid, y don Cándido Moreno Solana, Catedrático del Instituto Técnico de Villarrobledo (Albacete).

Suplentes

Presidente: Don Fernando Lazaro Carreter, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca.

Vocales: Don Ignacio Sánchez Lopez, Catedrático del Instituto Técnico de Medina del Campo (Valladolid); don José Antonio Miguez Rodríguez, Catedrático del Instituto Técnico de Betanzos (La Coruña); don Francisco Fernández Lupiáñez, Catedrático del Instituto Técnico de Guadix (Granada), y don Francisco Arquer Civera, Catedrático del Instituto Técnico de Algemesi (Valencia).

TRIBUNAL DE MATEMÁTICAS

Titulares

Presidente: Don Pedro Abeilanas Ceboillero, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don José Colado Canzaves, Catedrático del Instituto Técnico «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid;

don Gregorio Yague Fernandez, Catedrático del Instituto Técnico «Santa Teresa», de Madrid; don Joaquín Gelaberto Riessech, Catedrático del Instituto Técnico de Calella (Barcelona), y don Ruperto Horacio Gutiérrez Rivero, Catedrático del Instituto Técnico de Luena (Oviedo).

Suplentes

Presidente: Don Francisco Botella Roduan, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Madrid.

Vocales: Don Nestor Garcia Minguez, Catedrático del Instituto Técnico de Torrente (Valencia); don Cristóbal Pons Moll, Catedrático del Instituto Técnico de Ciudadela (Baleares); don Manuel Martínez López, Catedrático del Instituto Técnico de Vera (Almería), y don Alejandro Moro Reyna, Catedrático del Instituto Técnico de La Linea de la Concepción (Cádiz).

TRIBUNAL DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Titulares

Presidente: Don Octavio Gil Muntilla, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

Vocales: Don Baudilio Arce Monzón, Catedrático del Instituto Técnico «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid; don Andrés Bojollo Arjona, Catedrático del Instituto Técnico de Puente Genil (Córdoba); don Guillermo Aulet Sastre, Catedrático del Instituto Técnico de Felanitx (Baleares), y don Ricardo Garcia Ortega, Catedrático del Instituto Técnico de Miranda de Ebro (Burgos).

Suplentes

Presidente: Don Manuel Teran Alvarez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

Vocales: Don Juan Sanz Antón, Catedrático del Instituto Técnico de Trujillo (Cáceres); don Enrique Bartolomé López-Somoza, Catedrático del Instituto Técnico de Puerto de Santa María (Cádiz); doña Juana Escudero Solano, Catedrático del Instituto Técnico de Medina del Campo (Valladolid), y don Celso Diego Somoano, Catedrático del Instituto Técnico de Cangas de Onís (Oviedo).

TRIBUNAL DEL CICLO ESPECIAL AGRICOLA, 1.ª PLAZA

Titulares

Presidente: Don Carlos Luis de Cuenca y Gonzalez-Ocampo, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Vocales: Don José Jaime Gómez, Catedrático del Instituto Técnico de Segorbe (Castellón); don Eduardo Tello Porras, Catedrático del Instituto Técnico de Constantina (Sevilla); don Félix Serrano Repollés, Catedrático del Instituto Técnico de Caspe (Zaragoza), y don Capitullino Gonzalez Martín, Catedrático del Instituto Técnico «Santa Teresa», de Madrid.

Suplentes

Presidente: Don Gaspar González González, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Vocales: Don Oscar Garcia Prieto, Catedrático del Instituto Técnico de Santa María del Páramo (León); don Emilio Cobos Sanchez, Catedrático del Instituto Técnico de Totana (Murcia); don José María Gómez Royo, Catedrático del Instituto Técnico de Castañeda (Santander), y don Joaquín López Vigueros, Catedrático del Instituto Técnico de Archidona (Málaga).

TRIBUNAL DEL CICLO ESPECIAL AGRICOLA, 2.ª PLAZA

Titulares

Presidente: Don Cayetano Tames Alarcón, Catedrático de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Vocales: Don José Ladrón de Guevara Martínez, Catedrático del Instituto Técnico de Hellín (Albacete); don José Gutiérrez Bernal, Catedrático del Instituto Técnico de Alcira (Valencia); don Jesús Ostos Ostos, Catedrático del Instituto Técnico de Ecija (Sevilla), y don Efrén Fernández-Navamuel, Catedrático del Instituto Técnico de Valle de Carranza (Vizcaya).

Suplentes

Presidente: Don Eduardo Miranda de Onís, Catedrático de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Vocales: Don Arturo Mompín Gómez, Catedrático del Instituto Técnico de Medina del Campo (Valladolid); don Ensta-

quo de la Viuda Fernández, Catedrático del Instituto Técnico de Burgo de Osma (Soria); don Francisco Navarro García, Catedrático del Instituto Técnico de Vélez Rubio (Almería), y don Ernesto Gómez Cacho, Catedrático del Instituto Técnico de Barbastro (Huesca).

TRIBUNAL DEL CICLO ESPECIAL INDUSTRIAL

Titulares

Presidente: Don Fermín Capitán García, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Granada.

Vocales: Don Jesús Moya Enériz, Catedrático del Instituto Técnico de Tarazona (Zaragoza); don Juan Moragues Tarasó, Catedrático del Instituto Técnico de Gandía (Valencia); don Pedro Martínez Juárez, Catedrático del Instituto Técnico de Torredonjimeno (Jaén), y don Isidro Lofita Brivián, Catedrático del Instituto Técnico de Sabiñánigo (Huesca).

Suplentes

Presidente: Don Fidel Mato Vázquez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Salamanca.

Vocales: Don Vicente López Nieto, Catedrático del Instituto Técnico de Villagarcía de Arosa (Pontevedra); don Juan José Ripoll Primo, Catedrático del Instituto Técnico de Algeciras (Valencia); doña Caridad Rabanal Alvarez, Catedrática del Instituto Técnico de Villablino (León), y don Enrique Sanjurjo-Segura Jáuregui, Catedrático del Instituto Técnico de Miranda de Ebro (Burgos).

TRIBUNAL DEL CICLO ESPECIAL MARÍTIMO

Titulares

Presidente: Don Alfredo Carrato Ibáñez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Madrid.

Vocales: Don Manuel Maneiro Martínez, Catedrático del Instituto Técnico de Noya (La Coruña); don Pascual Nervión Aranda, Catedrático del Instituto Técnico de Caspe (Zaragoza); don Antonio Gallardo Céspedes, Catedrático del Instituto Técnico de Puente Genil (Córdoba), y don Antonio Duque García, Catedrático del Instituto Técnico de Noya (La Coruña).

Suplentes

Presidente: Don Ignacio Docavo Alberti, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Valencia.

Vocales: Don Leoncio Berceuelo Meléndez, Catedrático del Instituto Técnico de Coca (Segovia); doña María del Carmen Panizos Ferrer, Catedrática del Instituto Técnico de Marín (Pontevedra); don Guillermo Obrador Arum, Catedrático del Instituto Técnico de Felanitx (Baleares), y don Francisco Aguilar Sancho, Catedrático del Instituto Técnico de Marbella (Málaga).

TRIBUNAL DE FORMACIÓN MANUAL

Titulares

Presidente: Don Emilio Bautista Paz, Catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Vocales: Don Rafael Thomas Ara, Catedrático del Instituto Técnico de Alcañiz (Teruel); don Pedro Pascual Jiménez, Catedrático del Instituto Técnico de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); don José María Herranz Bordón, Catedrático del Instituto Técnico de Vall de Uxó (Castellón), y don José María Manzano Rubio, Catedrático del Instituto Técnico de Hellín (Albacete).

Suplentes

Presidente: Don Adelardo de la Madrid Martínez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Vocales: Don José Antonio Castro González, Catedrático del Instituto Técnico de Denia (Alicante); don Luis Solano Navarro, Catedrático del Instituto Técnico de Barbastro (Huesca); don Antonio Gil Andrés, Catedrático del Instituto Técnico de Huércal-Overa (Almería), y don Enrique Echeverría Bengoa, Catedrático del Instituto Técnico «Santa Teresa», de Madrid.

2.º A tenor de lo dispuesto en la Orden de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se rectifica la convocatoria del concurso-oposición para Profesores titulares interinos, efectuada por Orden de 17 de agosto de dicho año («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre), en la parte que se refiere a los de la disciplina de Dibujo y reconocida por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional de fecha 24 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 9 del actual) la categoría de Profesores titulares de Dibujo de Institutos Técnicos a los Profesores que han de tomar parte en el concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de dichos Centros, designar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes para ingreso en el correspondiente Cuerpo:

TRIBUNAL DE DIBUJO

Titulares

Presidente: Don Luis Alegre Núñez, Catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.

Vocales: Don Juan Maraña Frutos, Catedrático del Instituto Técnico de Almedralejo (Badajoz); don Ramón Portillo Guzmán, Catedrático del Instituto Técnico de Motril (Granada); don José Rausell Sanchis, Catedrático del Instituto Técnico de Gandía (Valencia), y don Custodio Marco Samper, Catedrático del Instituto Técnico de «Santa Teresa», de Madrid.

Suplentes

Presidente: Don Amalio García del Moral, Catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Losa de León, Catedrático del Instituto Técnico de Carmona (Sevilla); don Néstor Casani Vilaplana, Catedrático del Instituto Técnico de Torrente (Valencia); don Luis Torres Pastor, Catedrático del Instituto Técnico de Llodio (Alava), y don Antonio Vicent Aparici, Catedrático del Instituto Técnico de Segorbe (Castellón).

3.º Una vez aprobados los Cuestionarios que han de regir el concurso-oposición restringido para selección de Profesores especiales numerarios de Dibujo a que se hace referencia el apartado 2.º de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19), entre los Profesores especiales reconocidos en el número 2.º de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional de 24 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 9 del actual), se designará el Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 30 de abril de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Filología francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Filología francesa», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintinueve años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.